

RESOLUCION N° 23650

VISTO:

El expediente CO-0062-01865900-3 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

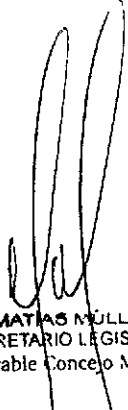
Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa para podar un árbol en calle Coronel Dorrego N° 3.165/67.

Art. 2º: De resultar favorable, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Departamento Ejecutivo Municipal fecha probable de la realización de las tareas.

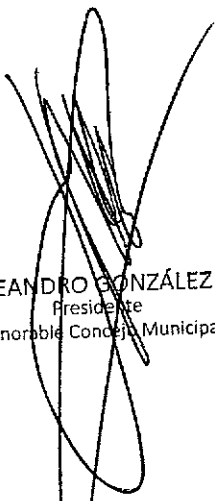
Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de la presente serán imputadas en la partida presupuestaria del ejercicio fiscal vigente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 13 de abril de 2023.-


MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
19 ABR 2023	
HORA	
DATO 2023, 150º Aniversario de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz 150º Aniversario del Honorable Concejo Municipal, 140º Aniversario de la Restauración de la Democracia	

Expte. CO-0062-01865900-3 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: 12/12
FECHA: 04-05-2023
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL